

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día ..... de ..... y «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y viviendas para Maestros en la zona de Balafía, compuesta de siete secciones para niños y siete para niñas y una maternal, con dieciséis viviendas para Maestros y un Conserje.»

Lérida, 20 de mayo de 1963.—El Alcalde, Francisco Pons.—2.633.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar y viviendas para Maestros en la Partida de Pardifias.*

Se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, de las obras de construcción de un Grupo Escolar y viviendas para Maestros en la Partida de Pardifias, compuesto de tres secciones de niños y cuatro de niñas, con siete viviendas para Maestros, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Tipo de licitación: un millón novecientos treinta y cuatro mil dos pesetas con sesenta y nueve céntimos (1.934.002,69 pesetas).

Segunda. Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo, desde las diez a las trece horas.

Reintegros seis pesetas, móviles del Estado y ocho pesetas del excelentísimo Ayuntamiento, según Ley Timbre y Municipal.)

Tercera. Subasta: En el Salón de Sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

Cuarta. Garantías: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en treinta y ocho mil seiscientos ochenta pesetas con cinco céntimos (38.680,05) y la definitiva en setenta y siete mil trescientas sesenta pesetas con diez céntimos (77.360,10), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

Quinta. Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de doce meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

Sexta. Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Gaceta de Madrid» en el día ..... de ..... y «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar y viviendas para Maestros en la Partida de Pardifias, compuesto de tres secciones de niños y cuatro de niñas, con siete viviendas para Maestros».

Lérida, 20 de mayo de 1963.—El Alcalde, Francisco Pons.—2.632.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de aceras de la calle de Tetuán, de esta ciudad».*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de aceras de la calle de Tetuán, de esta ciudad», a la baja del tipo de licitación de 180.475,90 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes memorias, planos, desgloses, presupuestos y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una fianza provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 5.414,27 pesetas, y el adjudicatario presentará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente a la cifra por la que se adjudique el remate más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computando en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

La apertura de pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto de Urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle ..... piso ..... bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de construcción de aceras de la calle de Tetuán, de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letras y cifras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 10 de mayo de 1963.—El Alcalde, Pedro Crespo.—2.563.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de los edificios para dos escuelas unitarias (niños y niñas), tipo ERN-6, y dos viviendas para Maestros, tipo VM-9, en la parroquia de Dornelas, de este Municipio.*

Acordada por esta Corporación, en sesión celebrada, la subasta de la obra que se expresa, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace público para conocimiento de que el presente edicto tiene por objeto: